

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
Estados Financieros Individuales Certificados  
bajo estándares internacionales por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2024 y 2023,  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 preparados bajo los estándares internacionales de información financiera para PYMES.

### A LA SALA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

#### A. Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la **Universidad Antonio Nariño**, preparados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Universidad Antonio Nariño**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

#### B. Fundamento de la opinión sin salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA– expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Universidad Antonio Nariño** conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### C. Entidad en Funcionamiento. (Cumplimiento de la Hipótesis de negocio en marcha)

El Ministerio de Industria y Comercio estableció, a través del Decreto 854 de 2021, modificado por el Decreto 1378 de 2021, las alertas y criterios objetivos de las razones financieras o indicadores que utilizarán como referencia los administradores para establecer posibles deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Asimismo, el Decreto 2420 de 2015, en el Anexo 5º de las Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, establece los factores específicos que pueden generar dudas significativas sobre el negocio en marcha. La administración, como responsable de los estados financieros, debe realizar su evaluación de negocio en marcha tan pronto como sea practicable. Esta evaluación debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones necesarias en aspectos financieros, operacionales y legales.

Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención sobre la nota No. 04 “*Continuidad como universidad*” de las notas y revelaciones a los estados financieros, la administración de la **Universidad Antonio Nariño**, menciona que los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta la realidad económica de la universidad, sobre la base de Institución de Educación Superior en marcha, y al 31 de diciembre de 2024 no existen incertidumbres materiales relacionadas a eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Entidad de continuar en marcha. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### ***D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno***

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2483 de 2018, compilado y actualizado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Universidad Antonio Nariño**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como Institución de Educación Superior en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que conciernen, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la Entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

#### ***E. Responsabilidad del revisor fiscal***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría

También identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunicqué con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

#### ***F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Sala General y Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente, **Universidad Antonio Nariño** observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

En el informe de gestión correspondiente al año 2024 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros Individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Individuales Certificados. En dicho informe se menciona que la **Universidad Antonio Nariño**, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Administración dejó constancia en el informe de gestión de que la Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la Entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión, la **Universidad Antonio Nariño**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que la **Universidad Antonio Nariño**, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2024.

La **Universidad Antonio Nariño**, ha dado cumplimiento a las disposiciones que reglamentan la reinversión de sus excedentes de conformidad al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y la Ley 1819 de 2016, estipuladas para las entidades sin ánimo de lucro -ESAL-, por lo tanto, se estableció y ejecutó las respectivas provisiones y reservas para la reinversión de excedentes de los años anteriores a las vigencias 2023 y 2024, situación que hace referencia dentro de las notas y revelaciones de los estados financieros en el numeral 18. “*Fondo Social, Excedentes, Adopción NIIF*”.

### ***G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Sala General y Consejo Directivo;
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una Entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Sala General y Consejo Directivo, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la **Universidad Antonio Nariño**, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Sala General y Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

### ***I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

### ***J. Párrafo de énfasis***

Queremos llamar la atención sobre lo siguiente:

- 1) Al 31 de diciembre de 2024 la Universidad Antonio Nariño, presenta dentro de los deudores por convenios financieros de la Nota 7. Deudores, cuentas por cobrar a la Gobernación de la Guajira, la cual adeuda a la Universidad un valor aproximado de \$5.900 millones de pesos, saldo que la Universidad ha adelantado gestión de cobro desde la vigencia 2015, no obstante, se ha dificultado la recuperabilidad sobre dicha deuda, afectando así la liquidez de la Universidad.
- 2) Mediante el Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, el Gobierno Nacional estableció medidas tributarias para atender el estado de conmoción interior que afecta al país, específicamente en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González, en el departamento del Cesar. Entre estas medidas, se reactivó el impuesto de timbre para la suscripción de actos notariales y contratos de alto valor, entendidos como aquellos cuyo monto supere los 6.000 UVT (\$298.794.000 para el año 2025). Esta disposición implica un nuevo tributo para las empresas en Colombia en la vigencia 2025, por lo que se recomienda a la administración validar el cumplimiento oportuno de las retenciones a título de timbre, de acuerdo con los lineamientos fiscales establecidos.

Cordialmente,



**JOSE EDISON LOZADA QUINTERO**

Revisor Fiscal de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
TP-125.227-T  
Por Delegación de **L&Q Auditores S.A.S.**  
Carrera 15 No. 92-29 Piso 7°

Bogotá, 03 de marzo de 2025

**DF-1018-25**

**L&Q Auditores Externos S.A.S.**

Consultores, Auditores, Asesores

**UC&CS América - Colombia**

**Miembro de UC&CS Global International**

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIACION VALOR</u>	<u>%</u>
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	25.805.802	17.321.605	8.484.197	48,98%
Inversiones	6	1.426	7.201.304	(7.199.878)	-99,98%
Deudores convenios entidades financieras y otros	7	45.071.929	37.709.176	7.362.753	19,53%
Activos fijos disponibles para la venta	9	17.701.992	17.745.277	(43.285)	-0,24%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>88.581.149</u></b>	<b><u>79.977.362</u></b>	<b><u>8.603.787</u></b>	<b><u>10,76%</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Deudores PFAN	7	3.482.987	4.511.344	(1.028.357)	-22,79%
Propiedades, planta y equipo	9	331.400.837	327.032.010	4.368.827	1,34%
Menos depreciación propiedades, planta y equipo	9	(55.184.512)	(49.532.582)	(5.651.930)	11,41%
Otros activos	8	8.414.957	8.373.256	41.701	0,50%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>288.114.269</u></b>	<b><u>290.384.028</u></b>	<b><u>(2.269.759)</u></b>	<b><u>-0,78%</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>376.695.418</u></b>	<b><u>370.361.390</u></b>	<b><u>6.334.028</u></b>	<b><u>1,71%</u></b>

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

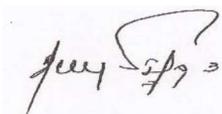
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	VARIACION	
				<u>VALOR</u>	<u>%</u>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Obligaciones financieras	10	650.867	1.764.984	(1.114.117)	-63,12%
Proveedores	11	2.990.510	5.830.386	(2.839.876)	-48,71%
Cuentas por pagar	12	3.747.273	4.002.778	(255.505)	-6,38%
Impuestos, gravámenes y tasas	13	178.761	157.877	20.884	13,23%
Beneficios a empleados	14	221.710	445.299	(223.589)	-50,21%
Pasivos estimados y contingencias	15	3.182.458	4.471.014	(1.288.556)	-28,82%
Otros pasivos	16	8.531.404	2.253.461	6.277.943	278,59%
Diferidos (ingresos)	18	65.043.859	60.698.306	4.345.553	7,16%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>84.546.842</b>	<b>79.624.105</b>	<b>4.922.737</b>	<b>6,18%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones financieras	10	1.263.272	2.181.080	(917.808)	-42,08%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.263.272</b>	<b>2.181.080</b>	<b>-917.808</b>	<b>-42,08%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>85.810.114</b>	<b>81.805.185</b>	<b>4.004.929</b>	<b>4,90%</b>
<b>PATRIMONIO SOCIAL</b>					
Fondo social	18	38.817.477	41.789.590	(2.972.113)	-7,11%
Reservas		374.882	374.882	-	0,00%
Resultado del ejercicio		2.306.866	(2.994.346)	5.301.212	177,04%
Resultado integral - adopción por primera vez N.I.I.F.		249.386.079	249.386.079	-	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>290.885.304</b>	<b>288.556.205</b>	<b>2.329.099</b>	<b>0,81%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>376.695.418</b>	<b>370.361.390</b>	<b>6.334.028</b>	<b>1,71%</b>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros



Lina Uribe Correa  
Representante legal



Henry Pinto Bernal  
Contador  
T.P. No. 33.869-T



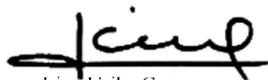
Jose Edison Lozada Quintero  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 125227-T  
Por delegacion de L&Q Auditores Externos S.A  
Miembro de UC&CS Global International  
DF-1018-25

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

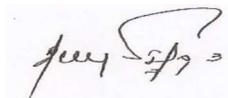
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023  
 (Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>VARIACION</u> <u>VALOR</u>	<u>%</u>
Ingresos misionales	19	178.647.984	165.937.645	12.710.339	7,66%
Costos académicos y gastos misionales					
Académicos y de apoyo	20	(173.696.825)	(166.629.009)	(7.067.816)	4,24%
Depreciación propiedades, planta y equipo	20	(5.813.632)	(5.789.420)	(24.212)	0,42%
<b>Resultado - operacional</b>		<b>(862.473)</b>	<b>(6.480.784)</b>	<b>5.618.311</b>	<b>-86,69%</b>
Ingresos no operacionales	21	4.166.442	4.497.469	(331.027)	-7,36%
Gastos no operacionales	22	(997.103)	(1.011.031)	13.928	-1,38%
<b>Resultado</b>		<b>2.306.866</b>	<b>(2.994.346)</b>	<b>5.301.212</b>	<b>177,04%</b>

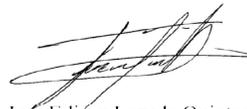
Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros



Lina Uribe Correa  
**Representante legal**



Henry Pinto Bernal  
**Contador**  
 T.P. No. 33.869-T



Jose Edison Lozada Quintero  
**Revisor Fiscal**  
 T. P. No. 125227-T  
 Por delegacion de L&Q Auditores Externos S.A  
 Miembro de UC&CS Global International  
 DF-1018-25

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

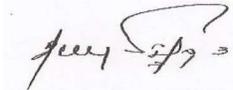
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS en 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Valores expresados en miles de pesos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>FONDO SOCIAL</b>		
Aportes saldo al inicio y al final del año	17.592	17.592
Donaciones	159.112	136.880
Resultado de ejercicios anteriores	<u>38.640.773</u>	<u>40.056.537</u>
	<u>38.817.477</u>	<u>40.211.009</u>
 <b>RESERVAS</b>		
Saldo al inicio y final del año	<u>374.882</u>	<u>374.882</u>
 <b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al inicio del año		
Reinversion realizada excedentes	-	1.578.581
Reinversion a realizar R.T.E.		
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>1.578.581</u>
 <b>RESULTADO INTEGRAL ADOPCION N.I.I.F.</b>		
Saldo al inicio y final del año	<u>249.386.079</u>	<u>249.386.079</u>
 <b>TOTAL PATRIMONIO</b>		
	<u>288.578.438</u>	<u>291.550.551</u>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros



**LINA URIBE CORREA**  
Representante Legal



**HENRY PINTO BERNAL**  
Contador  
T.P. No. 33.869-T



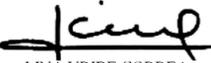
**JOSE EDISON LOZADA QUINTERO**  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 125227-T

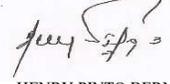
Por delegacion de L&Q Auditores Externos S.A  
Miembro de UC&CS Global International  
DF-1018-25

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Valores expresados en miles de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Resultado del ejercicio sin donaciones, sin cargos o abonos en resultados que no afectaron el flujo de efectivo	2.293.666	(3.005.346)
Cargos o abonos en resultados reconocidos (convenios hospitalares, impuestos)	(1.288.556)	3.954.176
Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.651.930	6.954.451
Donaciones becas antonio nariño en estado de resultados	13.200	11.000
Donaciones incremento patrimonial equipo recibido para ingeniería ambiental	22.233	
Gastos que no requirieron uso de efectivo, la depreciación de activos disponibles venta	43.285	
	<u>6.735.758</u>	<u>7.914.281</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Aumento (disminución) en deudores	(6.334.396)	(3.987.090)
Aumento (disminución) en proveedores	(2.839.876)	(454.105)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(255.505)	83.910
Aumento (disminución) en beneficios a empleados	(223.589)	6.735
Aumento (disminución) en impuestos gravámenes y tasas	20.884	(6.657)
Aumento (disminución) en pasivos diferidos	4.345.553	2.907.947
Aumento (disminución) en otros pasivos para terceros	6.277.943	(568.105)
<b>Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de operación</b>	<u>7.726.772</u>	<u>5.896.916</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
(Adquisición), retiro de propiedades, planta y equipo	(4.368.827)	(5.447.987)
(Adquisición), retiro de otros activos	(41.701)	77.572
Bienes disponibles para la venta	-	-
<b>Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de inversión</b>	<u>(4.410.528)</u>	<u>(5.370.415)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>		
Incremento en obligaciones financieras		2.024.000
Pagos de obligaciones financieras	(2.031.925)	(3.054.333)
<b>Efectivo neto proveniente (usado) por actividades de financiación</b>	<u>(2.031.925)</u>	<u>(1.030.333)</u>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	1.284.319	(503.832)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	24.522.909	25.026.741
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>25.807.228</u>	<u>24.522.909</u>

Las notas 1 a 27 son parte integrante de estos estados financieros

  
**LINÁ URIBE CORREA**  
Representante Legal

  
**HENRY PINTO BERNAL**  
Contador  
T.P. No. 33.869 - T

  
**JOSE EDISON LOZADA QUINTERO**  
Revisor Fiscal  
T. P. No. 125227-T  
Por delegación de L&Q Auditores Externos S.A  
Miembro de UC&CS Global International  
DF-1018-25

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

VALORES EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

**NOTA 1. ENTIDAD**

La Universidad Antonio Nariño con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., fundada en la calle 20 sur 13 61, constituida el 7 de marzo de 1976 con personería jurídica otorgada el 24 de mayo de 1977, es una entidad de Educación Superior Privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, cuenta con reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional, mantiene una política de oferta académica, 17 facultades en las áreas de salud, ingenierías, ciencias económicas, ciencias humanas, artes, comunicación y educación, en las modalidades de: Presencial y virtual, actualmente con programas de pregrado, maestría y doctorado, con presencia a nivel nacional, 32 sedes, en casi todas las capitales de departamento, además cuenta con reconocimiento institucional de alta calidad en su campus de Bogotá. Cuenta con autorización de la secretaria de educación que le permite brindar educación preescolar, básica, media y educación para el trabajo.

**NOTA 2. BASES PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros se elaboraron teniendo en cuenta la ley 1314 de 2009 y el decreto reglamentario 3022 de 2013 emitido por el ministerio de comercio industria y turismo para los preparadores de información financiera pertenecientes al grupo 2 para pymes.

La base de medición de los activos, pasivos, gastos e ingresos ha sido el de costo histórico y el valor razonable.

La Universidad Antonio Nariño ha preparado sus estados financieros bajo el supuesto de que mantendrá su capacidad de funcionamiento como mínimo durante los próximos doce meses.

Las cifras que se reflejan en los estados financieros han sido registradas en pesos colombianos, moneda funcional. La presentación de la información financiera se ha redondeado a miles de pesos.

La Universidad en la preparación de sus estados financieros hace revisión de sus estimaciones y supuestos de carácter contingente para reconocimiento de sus activos, pasivos, gastos e ingresos.

**NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables establecidas que se resumen a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y en los

siguientes estados financieros de los periodos posteriores, preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Decreto 3022 de 2013, durante el año 2022, no fueron objeto de modificación.

### **3.1 Transacciones en Moneda funcional y extranjera**

Los saldos presentados en el balance general incluyen las cuentas del efectivo, los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo.

La Universidad lleva sus registros contables en moneda de presentación representada por el peso colombiano. Las operaciones en moneda extranjera se reconocerán a su equivalente en peso colombiano al momento de efectuarse las operaciones, aplicando la tasa de cambio del día de la operación. El efectivo y equivalente de efectivo se medirá inicial y posteriormente por su valor razonable. En cada cierre contable se reconocen los intereses o gastos financieros de las cuentas en moneda extranjera con la tasa de cambio del último día de mes

### **3.2. POLITICA EFECTIVO**

Los saldos presentados de estas cuentas en el balance general, abarcan los activos financieros que se clasifican en efectivo, equivalentes de efectivo y el efectivo restringido.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Universidad Antonio Nariño y que puede utilizar para el desarrollo de sus actividades misionales y en el ejercicio de su objeto social.

El efectivo, los equivalentes de efectivo y el efectivo restringido son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

### **3.3. POLITICA DE INVERSIONES**

Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos de la N.I.I.F. para las PYMES.

Las inversiones se clasifican desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías:

Al valor razonable con efecto en resultados.

Al costo menos deterioro de valor.

Al costo amortizado.

Esto, en base a la intención administrativa que tiene la Universidad Antonio Nariño con éstas inversiones. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros que será por su valor razonable, que usualmente es el precio de compra. Los costos incrementales incurridos en la compra de estos activos se registraron directamente como gastos en el estado de resultados.

### **3.4. POLITICA CUENTAS POR COBRAR**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de las Secciones 11 y 12. En consecuencia, incluye:

- a) Cuentas por cobrar sin financiaciones.
- b) Cuentas por cobrar corto plazo por financiación de matrículas a seis (6) meses
- c) Prestamos por cobrar por financiación a largo plazo P.F.A.N.
- d) Cuentas por cobrar al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior – ICETEX y a entidades financieras.
- e) Cuentas por cobrar a personas jurídicas por concepto de venta de bienes y servicios - Cartera institucional.
- f) Cuentas por cobrar por actividades de investigación.
- g) Cuentas por cobrar a empleados.
- h) Cuentas por cobrar a particulares.
- i) Cuentas por cobrar deudores varios.
- j) Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- k) Cuentas por cobrar por actividades de extensión.

### **NOTA 3.5. POLITICA ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Sección 17 - Propiedades, Planta y Equipo.

Sección 27 – Deterioro de Valor de los Activos.

Sección 4 - Bienes mantenidos para la venta.

Activos tales como propiedades planta y equipo con planes de venta establecidos, que la Universidad no requiere para el desarrollo de su actividad misional que decide poner a disposición y en venta en el corto plazo (24 meses), mientras el activo se encuentre como disponible para la venta, dentro del rubro de propiedad planta y equipo será objeto de depreciación.

### **NOTA 3.6. POLITICA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.**

Sección 17 - Propiedades planta y equipos.

La Universidad Antonio Nariño reconoce como propiedades, planta y equipo los activos fijos que son tangibles y de los cuales se obtiene beneficios institucionales futuros derivados del mismo, su vida útil es de por lo menos un (1) año, su costo neto sea mayor

a 1 SMMLV y que no sea consumible y que su valor es medido confiable y razonablemente.

Las clases de propiedades, planta y equipo son:

Terrenos, Construcciones en curso, Construcciones y edificaciones, Maquinaria y equipo, Equipos de oficina, Equipos de computación y comunicación, Equipo médico científico, Flota y equipo de transporte, Propiedad, planta y equipo en tránsito y Activos construidos.

También se encuentran Bienes que se llevaran directamente al gasto cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.

- Bienes cuya utilización supere un año (1), y que su valor es inferior un (1) SMMLV.
- Bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios de ellos o no prestan un apoyo académico o administrativo.

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo de las propiedades, planta y equipo fue medido al costo atribuido determinado con referencia a su valor razonable, en razón a que se eligió aplicar la exención opcional al 1 de enero de 2015, que es la fecha de transición.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la cantidad o calidad de la producción o la vida útil del activo incrementan el costo.

La depreciación se determina para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El detalle de las vidas útiles es:

- Construcciones y Edificaciones: Rango entre 50 y 80 años.
- Muebles y Enseres: 15 años
- Maquinaria y Equipo: rango entre 10 y 20 años
- Equipo médico científico: rango entre 10 y 20 años.
- Equipos de cómputo y comunicaciones: 5 años centros de cómputo, uso en docencia, investigación y administración 5 años.

Bienes de menor cuantía. Aquellos activos cuyo valor de adquisición es inferior a un (1) SMMLV y superior al 65% de un (1) SMMLV, serán considerados como bienes por control y se contabilizaran como activos, su depreciación total se hará dentro de un periodo igual a 1 año desde su adquisición. Todo activo fijo que termine su vida útil asignada, es decir cuyo valor en libros sea cero (0) y mantenga beneficios económicos para la Universidad, no será re-expresado, será considerado como un bien por control.

### **NOTA 3.6.1 OTROS ACTIVOS.**

## Sección 17 - Propiedades planta y equipos.

La Universidad posee bienes de interés histórico y cultural. La UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO los cuales puede enajenar o vender en el futuro, pero no podrá proceder a la demolición o cambio en la fachada de estas edificaciones libremente, se medirán posteriormente al valor razonable por su valor de mercado, esto porque no existe restricción en la venta de éstos, de lo contrario se deberá proceder a utilizar otra metodología de valoración, como valor en uso.

### **NOTA 3.7. POLITICA DE GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

#### Sección 2: Conceptos y Principios Generales.

Pagos de bienes o servicios donde la Universidad obtendrá beneficios futuros y su erogación es más de un mes, su método de medición es en línea recta y la amortización es del 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato. Estos pagos serán reconocidos en el momento que se reciba la factura o al momento de recibir la legalización de los pagos realizados.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos: i) que sea probable que la Universidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y ii) el importe pueda ser valorado fiablemente.

### **NOTA 3.8. POLITICA OBLIGACIONES FINANCIERAS**

#### Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos.

#### Sección 12 - Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros.

La Universidad reconocerá como pasivo financiero créditos de rápida consecución y rápido pago, ya que se destinan a solventar deficiencias transitorias de liquidez, también reconocerá los sobregiros bancarios, y créditos de largo plazo.

Los pasivos financieros a corto plazo (menos de 12 meses), sin tasa de interés establecida.

Los pasivos financieros a largo plazo (más de 12 meses) son valorizados mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

### **NOTA 3.9. POLITICA CUENTAS POR PAGAR**

#### Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos.

Obligaciones contraídas con personas naturales y jurídicas las cuales comprenden:

a) **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de la Universidad por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo

b) **Cuentas por pagar:** agrupa los pasivos a favor de terceros tales como: las retenciones practicadas por la Universidad a título de salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, rendimientos financieros, compras, impuesto de industria y comercio retenido, y retenciones y aportes de nómina, costos y gastos por pagar.

c) **Otras cuantías por pagar:** Devoluciones por concepto de matrículas, las contribuciones a hospitales, anticipos recibidos por servicios académicos futuros, reintegros a Icetex y otras entidades financieras con convenios. Otros acreedores, dinero correspondiente a los aportes de ley y parafiscales e Impuestos, gravámenes y tasas.

### **NOTA 3.10. POLITICA BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Sección 28 - Beneficios a los empleados.

Beneficios a los empleados de la Universidad a cambio de los servicios prestados, entre ellos se encuentran los beneficios de corto plazo, las contraprestaciones concedidas a los empleados que se esperan liquidar completamente dentro de los doce meses siguientes, beneficios no monetarios a los empleados como atenciones médicas, alojamiento, y entrega de bienes y servicios gratuitos entre otros.

Igualmente La Universidad Antonio Nariño aplica esta política contable para el tratamiento de beneficios por acuerdos vigentes por producción intelectual, para hijos, en las matrículas en pregrado, y para empleados que deseen cursar programas institucionales

### **NOTA 3.11 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

Sección 21 - Provisiones y contingencias.

Sera aplicable a pasivos contingentes y activos contingentes, excepto arrendamientos, contratos de construcción, obligaciones por beneficios a empleados y aplica por demandas y litigios a favor y en contra de la Universidad Antonio Nariño.

Su reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad y la certeza de pago futuro por servicios y bienes recibidos no cobrados oportunamente.

Las contingencias, su característica principal es la incertidumbre acerca del momento del vencimiento y de los desembolsos necesarios exactos para proceder a su cancelación.

### **NOTA 3.12. INGRESOS**

Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

Prestación del servicio de educación: pregrado, posgrado y extensión.

Prestación de otros servicios: investigaciones, asesorías, consultorías, investigación, entre otros.

Donaciones recibidas a favor de la Universidad de parte de terceros internos y externos.

Rendimientos financieros e intereses de inversiones o activos financieros.

Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones.

Otros ingresos como: arrendamientos, comisiones, entre otros.

Venta de bienes y servicios diferentes a los mencionados anteriormente.

Los ingresos se reconocerán en la medida que se presta el servicio de educación, cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Universidad pueda otorgar.

#### **NOTA. 4. CONTINUIDAD COMO UNIVERSIDAD**

La información financiera se ha preparado teniendo en cuenta la realidad económica de la universidad, el consejo directivo es consciente de su responsabilidad de la continuidad de la prestación del servicio educativo como actividad misional, por lo tanto, valorara la capacidad para continuar como universidad en funcionamiento, revelando, informando y tomando planes de acción según corresponda, aplicando la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la universidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

#### **NOTA. 5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Registra los saldos del efectivo y los depósitos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes en bancos nacionales, también incluye los dineros de uso restringido (devolución contingente) recibidos de min ciencias y otras entidades nacionales y del exterior para la ejecución de proyectos de investigación, depositados en bancos nacionales cuentas corrientes, proyectos que se encuentran aún abiertos o que no se ha presentado el informe de cierre financiero,

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
CAJA		<u>86</u>	<u>80</u>
CAJA GENERAL		86	80
BANCOS		<u>162.418</u>	<u>119.249</u>
CUENTAS CORRIENTES		162.418	119.249
CUENTAS DE AHORRO		<u>18.635.725</u>	<u>16.843.581</u>
BANCOS		18.635.725	16.843.581
EFFECTIVO RESTRINGIDO		<u>7.007.573</u>	<u>358.695</u>
DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		7.007.573	358.695
		<u>25.805.802</u>	<u>17.321.605</u>

## NOTA 6. INVERSIONES.

Las inversiones se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados, su composición es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
CERTIF.DEP.A TERMINO (C.D.T.)	-	7.200.000
OTROS (Fiducias)	1.426	1.304
	<u>1.426</u>	<u>7.201.304</u>
	<b>1.426</b>	<b>7.201.304</b>

## NOTA 7. DEUDORES

Los deudores corresponden en su gran mayoría a saldos por financiación de matrícula pendientes de recibir por parte de instituciones financieras con las cuales la Universidad ha establecido convenio que le permiten a los estudiantes facilidad de pago, también incluye la cartera propia a estudiantes. Los deudores no corrientes corresponden a préstamos a terceros destinados a su formación de alto nivel, susceptible de condonación. La composición de los deudores es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Corriente</b>		
CLIENTES	6.561.858	1.727.350
NACIONALES ( SALDOS DE MATRICULAS )	6.561.858	1.727.350
ANTICIPOS Y GASTOS PAGADOS x ANTICIPADO	2.982.132	2.121.921
A PROVEEDORES (POR COMPRAS Y SERVICOS)	2.982.132	2.121.921
DEPOSITOS		
PARA PROCESOS JUDICIALES	111.021	111.021
EN GARANTIA	1.733	1.733
	112.754	112.754
INGRESOS POR COBRAR		
INTERESES ( CARTERA OTORGADA)	55.500	57.333
SERVICIOS Y CONTRATOS	997.873	994.224
OTROS INGRESOS (CARTERA ESTUDIANTES)	2.487.030	2.493.629
	<u>3.540.403</u>	<u>3.545.186</u>

ANTICIPO DE IMP. Y CONTRIB. SALDOS A FAVOR		
ANTICIPO IMP. INDUSTRIAY COMERCIO	33.468	37.961
IMPUESTOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO	113	260
RETENCIONES EN LA FUENTE POR RENTA	<u>72.077</u>	<u>56.372</u>
	105.658	94.593
CTAS.POR COBRAR A TRABAJADORES		
EDUCACION	58.231	59.576
OTROS	<u>6</u>	<u>6</u>
	58.237	59.582
DEUDORES VARIOS		
Entidades Convenios Financian Matriculas (ANEXO)	31.710.887	30.047.790
	<u>45.071.929</u>	<u>37.709.176</u>
<b>No Corriente</b>		
DEUDORES		
Beneficiarios de Plan de Formacion de alto nivel	3.482.987	4.511.344
	<u>3.482.987</u>	<u>4.511.344</u>

#### ANEXO – CONVENIOS ENTIDADES FINANCIAN MATRICULA

Los saldos (negativos) corresponden a dineros recibidos de matrículas pendientes de formalizar, a cursar, serán aplicados conforme sea registrado en el sistema académico.

ANEXO - PRESENTADO EN PESOS	VALOR
ABONO A CREDITOS - 393 GRUPO CONSULTOR	32.587.444
ALCALDIA MUNICIPAL DE ARGELIA	6.360.502
CONVENIO ACESCO B/QUILLA	5.780.500
CONVENIO COMBARRANQUILLA	3.200.000
CONVENIO COMFAMILIAR ATLANTICO	11.265.000
CONVENIO DE COOPERACION COOPFUTURO	815.680.365
CONVENIO FINCOMERCIO	13.750.005
CONVENIO MEDICINA LEGAL	5.380.000
CONVENIO MUNICIPIO VILLARICA APORTE	5.924.410
CONVENIO PROMIGAS B/QUILLA	63.063.200
CONVENIO SENA	5.914.500
CONVENIO SENA INTERINSTITUCIONAL	5.916.000
CONVENIO SUFI BANCOLOMBIA	1.068.911
CONVENIO UAN - DEPTO DE LA GUAJIRA	5.966.505.091
CREDITO ICETEX	18.260.365.531
ESC. DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES GOB. DE SUCRE	500.757.925
REFINANCIA	34.222.498
SECRETARIA DE EDUCACION - CONVENIO JOVENES A LA E	6.253.615.164
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	134.400

CONVENIO ALCALDIA YOTOCO BUGA	-605.207
CONVENIO COOTRACERREJON B/QUILLA	-1.083.750
CONVENIO DEPTO DEL META - UAN	-17.450.360
CONVENIO FINANCA BANCO DE CREDITO	-6.928.000
CONVENIO FINANCA FONDO NAL DEL AHO	-95.304.674
CONVENIO FINANCIERO COMULTRASAN - U	-8.686.000
CONVENIO INVERSORA PICHINCHA	-4.266.618
CONVENIO LUMNI - UAN	-875.771
CONVENIO MUNICIPIO DE FINLANDIA	-865.750
COVINET	-2.160.000
GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	-1.540.000
GRUPO CONSULTOR ANDINO	-25.240.867
RECUPERACION CONVENIOS ESTUDIANTES	-12.361.180
SALDOS INICIALES	-103.236.127

TOTAL	31.710.887.142
-------	----------------

### **NOTA. 8 OTROS ACTIVOS**

La clasificación de otros activos por su importancia obedece por la operación de la institución, la dotación a las bibliotecas, su reconocimiento es al costo y corresponde a:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>No corriente</b>		
BIENES DE ARTE Y CULTURA		
Software - Licencias	374.998	374.533
BIBLIOTECAS	<u>8.039.959</u>	<u>7.998.723</u>
	8.414.957	8.373.256

### **NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo fue reconocida en el ESFA a valor razonable a partir del 1° de enero de 2015. Su medición contable es al costo menos la depreciación acumulada, en caso de deterioro se registra al valor acumulado.

Su composición es:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>Corriente</b>		
Activos disponibles para la venta		
TERRENOS	14.491.353	14.491.353
EDIFICIOS	3.645.027	3.645.027
DEPRECIACION ACUMULADA	(434.388)	(391.103)
	<u>17.701.992</u>	<u>17.745.277</u>

<b>NO DEPRECIABLES</b>		
CONSTRUCCIONES EN CURSO		
OTRAS	-	-
	-	-
TERRENOS		
URBANOS	98.198.129	98.198.129
	98.198.129	98.198.129
EN MONTAJE		
MAQUINARIA Y EQUIPO	9.578	9.578
	9.578	9.578
	98.207.707	98.207.707
<b>DEPRECIABLES</b>		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		
EDIFICIOS	179.150.175	179.150.175
MAQUINARIA Y EQUIPO		
OTROS EQUIPOS	13.261.388	13.080.324
EQUIPO DE OFICINA		
OTROS	7.432.339	6.745.672
EQ.DE COMPUTACION Y COMUNICAC.		
OTROS	13.051.922	11.878.332
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	20.069.913	17.877.407
EQUIPO DE TRANSPORTE		
TERRESTRE	135.000	-
	233.100.737	228.731.910
SEMOVIENTES		
BOVINOS	33.660	33.660
OTROS	-	-
	33.660	33.660
PROP.PLANTA Y EQ.EN TRANSITO y OTROS		
MAQUINARIA Y EQUIPO	57.963	57.963
OTROS	770	770
	58.733	58.733
	331.400.837	327.032.010
DEPRECIACION ACUMULADA	(55.184.512)	(49.532.582)

<b>MOVIMIENTO durante 2024 ACTIVOS DEPRECIABLES</b>							
	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Equipo de oficina</b>	<b>Equipo de laboratorio</b>	<b>Equipo de computo</b>	<b>Equipo de Transporte</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>							
Saldo al 1enero 2024	182.795.202	13.080.324	6.745.671	17.877.407	11.878.332	0	232.376.936
Adiciones	0	228.322	699.036	2.218.088	1.230.052	135.000	4.510.498
Mejoras	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	0	47.258	12.369	25.582	56.462	0	141.671
<b>Saldo al 31 dic. 2024</b>	<b>182.795.202</b>	<b>13.261.388</b>	<b>7.432.338</b>	<b>20.069.913</b>	<b>13.051.922</b>	<b>135.000</b>	<b>236.745.763</b>
<b>Depreciacion</b>							
Saldo al 1enero 2024	(18.541.318)	(8.991.923)	(8.664.060)	(4.184.818)	(9.541.566)	-	(49.923.685)
Depreciacion durante el periodo	(2.183.277)	(735.094)	(475.757)	(1.430.332)	(987.443)	(2.850)	(5.814.753)
Retiros, bajas	-	44.307	256	22.601	52.373	-	119.537
<b>Saldo al 31 dic. 2024</b>	<b>(20.724.595)</b>	<b>(9.682.710)</b>	<b>(9.139.561)</b>	<b>(5.592.549)</b>	<b>(10.476.636)</b>	<b>(2.850)</b>	<b>(55.618.901)</b>
<b>Saldo neto al</b>	<b>162.070.607</b>	<b>3.578.678</b>	<b>-1.707.223</b>	<b>14.477.364</b>	<b>2.575.286</b>	<b>132.150</b>	<b>181.126.862</b>

#### **NOTA. 10 OBLIGACIONES FINANCIERAS.**

Los instrumentos financieros se miden al costo amortizado y utilizando el método de interés efectivo. Los saldos a 31 de diciembre comprendían:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
<b>CORRIENTE</b>		
BANCOS NACIONALES		
PAGARES Y TARJETAS DE CREDITO	650.867	1.764.984
	650.867	1.764.984
	650.867	1.764.984
<b>NO CORRIENTE</b>		
BANCOS NACIONALES		
PAGARES	1.263.272	2.181.080
	1.263.272	2.181.080
	1.914.139	3.946.064

#### **NOTA. 11 PROVEEDORES**

Los pasivos con proveedores son acreencias negociadas en Colombia o en el exterior, en condiciones comerciales sin intereses, incluye los convenios docente asistenciales

pendientes de facturar electrónicamente, pero, que han sido liquidados conforme a los acuerdos firmados. Los saldos comprenden:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	NACIONALES		
	VARIOS	2.981.611	5.817.313
		2.981.611	5.817.313
	DEL EXTERIOR		
	BIENES y SERVICIOS	8.899	13.073
		8.899	13.073
		2.990.510	5.830.386

## **NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR**

Corresponden a pasivos a corto plazo basados en operaciones de adquisiciones compra de bienes y servicios, no se negocian intereses, también incluye las retenciones aplicadas como responsables agentes retenedores y las deducciones para terceros conforme a la ley, comprenden:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
	GASTOS LEGALES	23.943	24.032
	LIBROS.SUSCRIP.PERIOD.Y REVIST	-	5.335
	HONORARIOS	340.943	395.870
	SERVICIOS	608.005	1.040.419
	ARRENDAMIENTOS	32.258	69.662
	SERVICIOS PUBLICOS	204.624	67.080
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.154	73.425
	SEGUROS	868	9.498
	RETENCION A CUENTA DE TERCEROS-MULTAS	247.137	227.653
		1.465.932	1.912.974
	RETENCION EN LA FUENTE RENTA		
	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	197.250	199.627
	BONIFICAC / HONORARIOS	37.347	32.886
	SERVICIOS	58.629	63.589
	ARRENDAMIENTOS	2.221	2.563
	COMPRAS	22.511	41.260
	PAGOS AL EXTERIOR	440	1.446
	OTRAS RETENCIONES (CREE)	54	54
		318.452	341.425
	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO		
	COMPRAS	(3)	(3)
		(3)	(3)

RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		
HONORARIOS	4.597	4.083
COMISIONES	99	99
SERVICIOS	16.437	16.709
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	(82)
ARRIENDO	496	547
COMPRAS	<u>12.511</u>	<u>10.731</u>
	34.140	32.087
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		
APORTES DE SALUD	623.146	561.900
APORTES RIESGOS PROFES. A.R.L.	21.147	19.645
APORTES .I.C.B.F. SENA Y CAJAS DE COMPENSACI	<u>532.119</u>	<u>447.347</u>
	1.176.412	1.028.892
ACREEDORES VARIOS		
FONDO DE PENSIONES	<u>752.340</u>	<u>687.403</u>
	752.340	687.403
	<u>3.747.273</u>	<u>4.002.778</u>

### **NOTA 13. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS**

Se reconocen y constituyen en la liquidación de impuestos, declaraciones tributarias municipales a cargo, su composición es:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		
INDUSTRIA Y COMERCIO	175.844	154.959
PREDIAL	1.898	1.899
OTROS IMPUESTOS	1.019	1.019
	<u>178.761</u>	<u>157.877</u>

### **NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Las obligaciones laborales por beneficios a empleados a 31 de diciembre comprendían:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
SALARIOS POR PAGAR		
SUELDOS EMPLEADOS	<u>1.595</u>	<u>7.479</u>
	1.595	7.479
CESANTIAS CONSOLIDADAS		
LEY 50 DE 1990 Y NORMAS POSTER.	<u>139.815</u>	<u>165.934</u>
	139.815	165.934
INTERESES SOBRE CESANTIAS		
EMPLEADOS	<u>14.617</u>	<u>72.519</u>
	14.617	72.519

PRIMA DE SERVICIOS			
EMPLEADOS		-	(23.776)
		-	(23.776)
VACACIONES CONSOLIDADAS			
VACACIONES EMPLEADOS		48.716	220.643
		48.716	220.643
OTROS			
OTROS		16.967	2.500
		16.967	2.500
		221.710	445.299

### **NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS Y CONTINGENCIAS**

Los pasivos estimados corresponden a reconocimiento de obligaciones por contraprestación de servicios docente asistenciales recibidos de hospitales y clínicas no cobrados, como obligaciones implícitas, las demás, a solicitud que se mantiene por consideración de la oficina jurídica, su clasificación y las estimaciones comprenden:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
PARA CONTINGENCIAS JURIDICAS EN CONTRA			
OBLIGACIONES IMPLICITAS		2.916.000	4.204.556
ADMINISTRATIVOS		150.000	150.000
LABORALES		66.458	66.458
CIVILES		50.000	50.000
		3.182.458	4.471.014
		3.182.458	4.471.014

### **NOTA 16. OTROS PASIVOS**

Corresponde a registro y administración de recursos que la UAN en su condición de entidad ejecutora de proyectos de investigación realiza a largo plazo, también registra ingresos recibidos para terceros en condición de entidad recaudadora de impuestos municipales (estampilla pro cultura). Como entidad universitaria en la consecución ingresos susceptibles de devolución a estudiantes que solicitan el reintegro por exceso de pago. Comprenden:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
DEPOSITOS RECIBIDOS			
PARA INVESTIGACION		8.220.258	1.911.614
DEVOLUCION SALDOS A FAVOR ESTUDIANTES		41.273	153.649
		8.261.531	2.065.263

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS			
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS		269.873	188.198
		269.873	188.198
		8.531.404	2.253.461

**NOTA 17. DIFERIDOS**

Registra los pagos recibidos de manera anticipada por concepto: arrendamiento, de matrícula universitaria, de matrícula para los colegios que son de propiedad de la Universidad, de pagos recibidos en exceso de matrícula que se reconocen como saldo a favor de los estudiantes, comprende:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
INGRESOS RECIBIDOS X ANTICIPADO			
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		1.397	1.397
SALDO A FAVOR DE ESTUDIANTES		1.955.624	1.706.348
MATRICULAS Y PENSIONES		63.086.838	58.990.561
		65.043.859	60.698.306
		65.043.859	60.698.306

**NOTA 18. FONDO SOCIAL, EXCEDENTES, ADOPCION N.I.I.F.**

Comprende el resultado de ejercicios anteriores, detalla el cumplimiento de la reinversión de los excedentes conforme con la ley 1819 decreto reglamentario 2150, también se refleja el efecto de transición a normas internacionales N.I.I.F. a diciembre, comprende los siguientes saldos.

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
FONDO SOCIAL			
Reserva excedente neto reinvertido costos y gastos		-	-
Aportes		17.592	17.592
Donaciones		159.112	136.880
Resultados ejercicios anteriores		38.640.773	41.635.118
Reservas		374.882	374.882
Excedente fiscal año años anteriores		-	-
		39.192.359	42.164.472
EXCEDENTES			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.306.866	(2.994.346)

Resultado integral - adopción NIIF		
ESFA - Efectivo y equivalentes al efectivo	(16.749)	(16.749)
ESFA - Cuentas por cobrar	(1.099.273)	(1.099.273)
ESFA - Propiedad, planta y equipo	175.034.883	175.034.883
ESFA - Activos intangibles	(1.497.547)	(1.497.547)
ESFA - OTROS ACTIVOS	76.223.613	76.223.613
ESFA - CUENTAS POR PAGAR	741.152	741.152
	249.386.079	249.386.079
	290.885.304	288.556.205

## **NOTA 19. INGRESOS MISIONALES**

Las actividades misionales presentaron ingresos así:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>EDUCACION</b>		
<b>ACTIVIDADES DE EDUCACION SUPERIOR</b>		
ARMENIA	4.034.037	3.291.791
BOGOTA	115.043.427	103.956.051
BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	2.226.851	2.110.565
BUCARAMANGA	4.477.045	4.199.640
BUENAVENTURA	371.154	462.480
BUGA	351.623	518.824
CALI	814.176	983.170
CARTAGENA	991.946	1.035.586
CARTAGO	91.032	131.949
COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	1.685.458	1.387.914
CUCUTA	8.021.281	7.010.703
DUITAMA	7.658.563	7.853.989
IBAGUE	2.988.019	3.471.352
LETICIA	171	
MANIZALES	181.458	246.233
MEDELLIN	94.626	387.290
NEIVA	17.539.499	16.218.340
PALMIRA	4.970.321	4.529.504
PASTO	45.404	76.062
PEREIRA	790.903	1.095.334
PITALITO	171	
POPAYAN	10.167.301	7.463.237
PUERTO COLOMBIA	935.090	1.011.683
QUIBDO	342	27.745
RIOHACHA	1.739.759	2.243.981
ROLDANILLO	657.512	846.316
SANTA MARTA	3.831.142	4.284.574
TUNJA	2.278.754	2.639.735
VALLEDUPAR	95.871	69.030
VILLAVICENCIO	4.596.099	4.467.778
	196.679.035	182.020.856

ACTIVIDADES CONEXAS		
ARMENIA	256.095	242.149
BOGOTA	425.022	514.767
BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	3.973	3.802
BUCARAMANGA	110.212	74.288
COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	345	6.261
CUCUTA	191.033	163.093
DUITAMA	-	440
IBAGUE	10.657	22.904
MEDELLIN	101.145	91.913
NEIVA	168.606	144.122
PALMIRA	83.555	73.430
PEREIRA	-	31
POPAYAN	112.910	60.700
RIOHACHA	35	63
SANTA MARTA	-	31

TUNJA	-	126
VILLAVICENCIO	61.797	45.983
	<b>1.525.385</b>	<b>1.444.103</b>
	<b>198.204.420</b>	<b>183.464.959</b>

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>DEVOLUCIONES AUXILIOS Y DESCUENTOS</b>		
<b>DEVOLUCIONES</b>		
ARMENIA	(57.798)	(57.082)
BOGOTA	(1.467.241)	(943.977)
BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	(11.175)	(1.330)
BUCARAMANGA	(56.616)	(25.873)
BUENAVENTURA	(966)	(9.019)
BUGA	(11.476)	(9.112)
CALI	(27.267)	(23.877)
CARTAGENA	(54.392)	(19.947)
CARTAGO	(1.200)	(130)
COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	(1.587)	(1.565)
CUCUTA	(96.928)	(23.516)
DUITAMA	(53.060)	(32.690)
IBAGUE	(65.008)	(48.366)
MANIZALES	-	1.758
MEDELLIN	-	(360)
NEIVA	(178.049)	(25.620)
PALMIRA	(34.847)	(41.970)
PASTO	(100)	-
PEREIRA	(11.725)	(21.993)
PITALITO	(272)	-
POPAYAN	(93.062)	(31.264)
PUERTO COLOMBIA	(13.272)	(16.687)
RIOHACHA	(10.467)	(43.494)
ROLDANILLO	(3.848)	(4.308)
SANTA MARTA	(31.227)	(34.032)
TUNJA	(41.553)	(35.569)
VALLEDUPAR	(4.593)	-
VILLAVICENCIO	(48.971)	(69.807)
	<b>(2.376.700)</b>	<b>(1.519.830)</b>

AUXILIOS Y DESCUENTOS		
ARMENIA	(218.420)	(146.998)
BOGOTA	(10.715.508)	(9.416.998)
BOGOTA COLEGIO DEL BOSQUE	(159.360)	(171.934)
BUCARAMANGA	(242.462)	(210.517)
BUENAVENTURA	(23.779)	(29.074)
BUGA	(55.774)	(93.690)
CALI	(124.901)	(194.015)
CARTAGENA	(130.011)	(132.644)
CARTAGO	(19.635)	(19.508)
COLEGIO DE LA UNIVERSIDAD	(52.777)	(45.221)
CUCUTA	(127.829)	(153.125)
DUITAMA	(891.801)	(792.099)
IBAGUE	(220.926)	(295.676)
MANIZALES	(38.123)	(42.820)
MEDELLIN	(213)	(5.656)
NEIVA	(1.693.272)	(1.712.493)
PALMIRA	(345.924)	(352.604)
PASTO	(7.111)	(3.707)
PEREIRA	(77.009)	(97.108)
POPAYAN	(1.081.103)	(813.052)
PUERTO COLOMBIA	(118.522)	(114.028)
QUIBDO	-	(3.260)
RIOHACHA	(191.568)	(304.985)
ROLDANILLO	(135.399)	(154.516)
SANTA MARTA	(153.611)	(262.153)
TUNJA	(199.388)	(229.547)
VALLEDUPAR	(10.832)	(12.740)
VILLAVICENCIO	(144.478)	(197.316)
	(17.179.736)	(16.007.484)
DEVOLUCIONES AUXILIOS Y DESCUENTOS	(19.556.436)	(17.527.314)
	178.647.984	165.937.645

## **NOTA 20. COSTOS Y GASTOS MISIONALES**

Los gastos de administración, costos académicos, de investigación, en bienestar universitario y de extensión comprenden:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
OPERACIONALES ACADEMICOS Y DE APOYO		
GASTOS DE PERSONAL	118.931.450	112.870.221
HONORARIOS	2.898.290	2.285.231
IMPUESTOS	6.833.085	6.314.833
ARRENDAMIENTOS	1.043.960	1.029.305
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	9.990.933	10.325.075
AMORTIZAC. LICENCIAS, SOFTWARE, BIBLIOT	691.167	831.591
SEGUROS	526.430	495.136
SERVICIOS	19.362.963	17.759.471
GASTOS LEGALES	320.881	180.865
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	6.507.852	8.538.472
GASTOS DE VIAJE	1.735.763	2.099.692

	ACTIVOS FIJOS POR CONTROL	410.207	513.420
	DETERIORO CARTERA PRESTACION SERVIC.	1.156.432	266.115
	DIVERSOS	3.287.412	3.119.582
		173.696.825	166.629.009
	DEPRECIACIONES	5.813.632	5.789.420
		179.510.457	172.418.429

## **NOTA 21. INGRESOS NO OPERACIONALES**

Los ingresos no operacionales en 31 de diciembre comprendían:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	FINANCIEROS		
	RENDIMIENTOS INVERSIONES CORTO PLAZO	293.375	408.262
	RECONOCIMIENTO INT. CTAS AHORRO	762.965	970.332
	OTROS (INTERESES CxC AL COSTO)	142.831	178.161
		1.199.171	1.556.755
	ARRENDAMIENTOS	1.439.129	1.512.601
	RECUPERACIONES	933.070	1.143.830
	DONACIONES	13.200	77.840
	OTRAS SUBVENCIONES	214.639	3.000
	DIFERENCIA EN CAMBIO	28	389
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-
	DIVERSOS	367.205	203.054
		2.967.271	2.940.714
		4.166.442	4.497.469

## **NOTA 22. GASTOS MISIONALES NO OPERACIONALES**

Los gastos no operacionales en 31 de diciembre comprendían:

		<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
	FINANCIEROS		
	GASTOS BANCARIOS		
	COMISIONES	203.148	256.567
	INTERESES	469.042	684.024
	DIFERENCIA EN CAMBIO	722	4.043
		672.912	944.634
	GASTOS EXTRAORDINARIOS		-
	Indemnizacion laboral	304.713	
	Multas y sanciones	19.478	66.397
		324.191	66.397
		997.103	1.011.031

### **NOTA 23. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La Universidad registró operaciones con partes vinculadas, las más significativas obedecen a contratos laborales, adicional, por otros conceptos los cuales se relacionan a continuación:

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Ingresos subvenciones		
Donaciones beca antonio nariño	13,200	11,000
Pagos a terceros x cobrar		
A terceros relacionados	188,345	212,015
P.F.A.N.	228,017	228,017
Gastos de administracion		
Pagos por concepto de contratos laborales	3,721,066	3,438,695
Arrendamientos	220,310	201,601
Honorarios	218,340	-
Alimentacion y alojamiento	-	4,368
Cuentas por pagar		
Arrendamientos	17,670	2682
Honorarios	46,264	-

### **NOTA 24. INDICES FINANCIEROS**

Los principales indicadores financieros: Liquidez, refleja como la Universidad mantiene su grado de disponibilidad para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, un año, este indicador debe ser igual o superior a (uno) 1. Endeudamiento total, la participación del total del pasivo respecto del total de los activos refleja el nivel de endeudamiento, durante el año 2024 presenta un aumento no significativo, su tendencia se mantuvo. Apalancamiento total, indica cual es el grado de participación de los acreedores en la financiación de los activos de la Universidad, en el presente ejercicio registra aumento no significativo.

	<b><u>2024</u></b>	<b><u>2023</u></b>
Razón corriente	1,05%	1,00%
Endeudamiento total	22,78%	22,09%
Apalancamiento total	29,50%	28,35%

### **NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA**

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su publicación, en la etapa de preparación no se conocieron hechos con posterioridad al cierre que puedan afectar la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 o que no se hayan registrado contablemente y revelado de conformidad.

## **NOTA 26. LA OPERACIÓN Y LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los efectos como consecuencia de medidas gubernamentales afectaron las finanzas de la universidad y del sector educativo en general, debido a costos y gastos adicionales, en cumplimiento de la ley 1819 y el decreto reglamentario 2150 implementadas en materia fiscal, no hubo reinversión de excedentes durante 2024.

Garantizado el normal funcionamiento del servicio educativo, La Universidad ha mantenido buenos resultados en el número de estudiantes. Los costos y gastos requeridos y necesarios se ejecutaron, además se realizaron inversiones significativas, se obtuvo resolución de acreditación institucional de alta calidad en campus Bogotá, a nivel nacional fueron tenidas en cuenta las sedes en los planes de mejoramiento y condicionamiento institucional conforme al decreto 1330, y en los procesos de acreditación de programas.

## **NOTA 27. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El órgano de gobierno en cabeza del consejo directivo autoriza su divulgación luego de su aprobación en reunión en el mes de marzo de 2025. Los cuáles serán presentados como parte de la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial a la DIAN y en la sala general máximo órgano social de la UAN a reunirse en el mes de septiembre de 2025.